



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-00197080- -UNC-ME#FCS

---

VISTO

Que en las presentes actuaciones se ha dictado la RHCD 145/2020 en la que se aprueba el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Asistente DS -con funciones en docencia- en la Asignatura Historia Social y Política II , del ciclo inicial común de las Carreras de Licenciatura en Ciencia Política y Licenciatura en Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales, y se aprueba el Jurado que intervendrá en dicho concurso, y

CONSIDERANDO

Que la RHCS 59/2021 habilita y establece nuevas condiciones de inscripción y sustanciación de concursos docentes a partir de la emergencia sanitaria.

Que la RHCD 189/2021 aprueba el Protocolo de desarrollo y continuidad de manera virtual del procedimiento de concursos de Profesores/as Auxiliares de la Facultad de Ciencias Sociales.

Que cumplidos los plazos de exhibición de la nómina del Jurado y de postulantes, y finalizado los correspondientes a los procedimientos de recusación y objeción establecidos en la Ord. HCD No 02/2018 - Artículos 18 y 19- corresponde fijar fecha de sorteo de temas y de la prueba de oposición, y citar al jurado designado en cumplimiento del artículo 07 Anexo I RHCD 189/2021 y 20 de la Ord. HCD No 02/2018.

Que en fecha 25 de abril del 2022, el tribunal designado para evaluar a los postulantes inscriptos, emite dictamen y establece orden de mérito y aconseja designación.

Que cuenta con dictamen favorable emitido por la Comisión de Asuntos Académicos, en fecha 30 de mayo del 2022.

Lo establecido en la Ordenanza HCD 02/2018 - Reglamento Concurso Abierto de Títulos, Antecedentes y Oposición de Profesores Auxiliares

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E:

Art. 1º: Aprobar el dictamen emitido por el tribunal designado para evaluar a los postulantes inscriptos en el Llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Asistente DS -con funciones en docencia- en la Asignatura Historia Social y Política II , del ciclo inicial común de las Carreras de Licenciatura en Ciencia Política y Licenciatura en Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales y en su

consecuencia, aprobar el siguiente orden de mérito:

1. Iparraguirre Pablo (89 puntos) DNI 22.162.739
2. Almada Julieta Ayelén (87.50 puntos) DNI 35.593.309
3. González Juan Ignacio (76.50 puntos) DNI 26.385.339
4. Pagliarone María Florencia (59.50 puntos) DNI 32.680.800

Art. 2°: Designar por Concurso en un cargo de Profesor/a Asistente DS -con funciones en docencia- en la Asignatura Historia Social y Política II, del Ciclo Inicial Común de las Carreras de Licenciatura en Ciencia Política y Licenciatura en Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales al Dr. Iparraguirre Pablo DNI 22.162.739 / Legajo: 80342 a partir del día de la fecha y por el término de tres (03) años, conforme a lo establecido en el Título V - Artículo 34 - de la Ordenanza HCD 02/2018 - Reglamento Concurso Abierto de Títulos, Antecedentes y Oposición de Profesores Auxiliares.

Art. 3°: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.